

Quito, 31 de marzo del 2017

Señores accionistas de

AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

Ciudad.-

Señores Socios.

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y en mi calidad de gerente General y como tal representante legal de **Akropolis Arquitectura e Ingeniería S.A.**, a continuación expongo el informe anual de labores el cual se encuentra enmarcado en la Resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

A continuación el orden de la presentación

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del 2016;

La compañía y la administración el año 2016, tuvo una gestión operativa mínima.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la junta General de Socios;

Durante el ejercicio económico del 2016, la Junta General de Socios únicamente se reunió una sola vez, bajo el carácter de extraordinaria.

En cumplimiento la responsabilidad del Representante Legal de la compañía, se han observado todas las disposiciones emitidas por dicha Junta General de Socios.

3.- Situación Financiera de la compañía;

En el ejercicio económico 2016, no se han generado ingresos importante, producto de la crisis inmobiliaria los negocios que se tenían previstos arrancar se paralizaron, complicando el flujo ingresos de la empresa.

4.- Resultados generados durante el ejercicio del 2016;

La compañía producto de los problemas antes referido, tuvo resultados negativos conforme se observa del balance adjunto.

Atentamente,

Mario Eduardo Ulloa
Gerente General

AKROPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.